

Armando, D. Francisco Luis, D. Zacarías y Dña. Rosa María Bueno López, DEBO DECLARAR Y DECLARO:

1. Haber lugar a la rectificación registral de las fincas registrales números 1.942, 1.941 y 1.939 del Registro de la Propiedad de Plasencia, descritas en el Fundamento de Derecho Segundo de la presente resolución, procediéndose a la inscripción del título de dominio por compraventa (escritura pública otorgada ante el Notario de Plasencia D. Ignacio Luis Cuervo Herrero el día 22 de marzo de 2002 con el número de protocolo 246) de las fincas descritas, a favor de la actora y resto de comuneros en la siguiente forma y proporción que figura en la escritura pública: una novena parte indivisa de cada una de las fincas a D. Rafael, Dña. Juana, Dña. María Paloma, D. José Armando, D. Francisco Luis, D. Zacarías y Dña. Rosa María Bueno López y dos novenas partes indivisas de cada una de ellas a Dña. Teresa de Jesús Bueno López.

2. Haber lugar a la cancelación de todas las inscripciones registrales contradictorias relativas a dichas fincas obrantes en el

Registro de la Propiedad de Plasencia que contradigan la nueva inscripción en su caso.

Todo ello sin expresa condena en costas.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación que se interpondrá por escrito ante este Juzgado en término de CINCO días.

Firme esta resolución llévese el original al Libro de Sentencias y Autos Civiles de este Juzgado, dejándose previamente testimonio de la misma en el procedimiento de su razón, a los fines legales oportunos.

Así por esta mi Sentencia, juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo”.

Lo inserto concuerda bien y fielmente con su original al que me remito, y para su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, para que sirva de notificación a los demandados rebeldes, expido el presente en Plasencia a 30 de mayo de dos mil tres.

La Secretaria

V. Anuncios

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2003, de la Secretaría General, por la que se adjudica el Expte. SE-13/2003 “Adquisición de un programa de ordenador desarrollado a medida para la implantación del “Procedimiento sancionador automatizado” en la Consejería de Trabajo de la Junta de Extremadura”.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Presidencia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Servicio de Administración General.
- c) Número de expediente: SE-13/2003.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Adquisición de un programa de ordenador desarrollado a medida para la implantación del “Procedimiento sancionador automatizado” en la Consejería de Trabajo de la Junta de Extremadura.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin Publicidad
- c) Forma:

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 91.500,00 euros (IVA incluido).

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 17/06/03.
- b) Contratista: Xtrem Industria Software, S.A.

- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 91.500,00 euros (IVA Incluido).

Mérida, a 4 de julio de 2003. El Secretario General, MANUEL CABALLERO MUÑOZ.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2003, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de “Reforma de edificio de antigua cámara agraria de Fuente de Cantos para oficinas de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente”. Expte.: 0313011CA055.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 0313011CA055.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Obras.
- b) Descripción del objeto: Reforma de edificio de antigua cámara agraria de Fuente de Cantos para oficinas de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- c) Lote: No hay lotes.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 18 de marzo de 2003.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 148.713,87 euros, IVA incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 20 de junio de 2003.

- b) Contratista: Unión Constructora Seyma, S.A.
- c) Importe de adjudicación: 143.083,00 euros, IVA incluido.

Mérida, a 26 de junio de 2003. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2003, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de “918 contenedores de 800 litros para recogida de residuos sólidos urbanos”. Expte.: 0331021FD003.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 0331021FD003.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Suministros.
- b) Descripción del objeto: 918 contenedores de 800 litros para recogida de residuos sólidos urbanos.
- c) Lote: No hay lotes.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 24 de abril de 2003.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 104.877,00 euros, IVA incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 26 de junio de 2003.
- b) Contratista: Contener España, S.L.
- c) Importe de adjudicación: 70.441,81 euros, IVA incluido.

Mérida, a 26 de junio de 2003. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.